

**IX JORNADAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA SOBRE EDUCACIÓN
ESPECIAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

ACTA FINAL

En Cartagena de Indias, Colombia, del 22 al 26 de octubre de 2012, se han celebrado las IX Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa, entre los Ministerios y Secretarías de Educación de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Las Jornadas fueron organizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de UNESCO y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, contando con la presencia de delegaciones de los Ministerios o Secretarías de Educación de los países anteriormente mencionados.

Reconocemos y agradecemos el trabajo y apoyo de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena y valoramos muy especialmente la posibilidad brindada de visitar centros educativos y la recepción de éstos. Reconocemos y agradecemos el trabajo y apoyo del Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias.

Respetando los paradigmas de cada país, se considera que la inclusión de las y los adolescentes y jóvenes con discapacidad implica una transformación profunda de los sistemas educativos y de las instituciones educativas que enfrentan barreras para el acceso, permanencia, aprendizaje y participación.

Concluidos los trabajos, se constató la consecución de los objetivos de las Jornadas y se llegaron a las siguientes conclusiones, propuestas de trabajo y acciones:

CONCLUSIONES

- Se ratifica y aprueba el trabajo realizado durante el presente año por la Red Intergubernamental Iberoamericana de Necesidades Educativas Especiales (RIINEE), así como la validez de la Red como acompañamiento del trabajo mutuo, reflexión y construcción conjunta de propuestas y lineamientos entre los países y los organismos participantes.

- Renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos, respetando la construcción histórica y las políticas públicas de todos los países para avanzar de forma más decidida hacia la transformación de sistemas educativos hacia una educación inclusiva que garantice el derecho de las y los adolescentes y jóvenes con discapacidad a educarse en igualdad de oportunidades y condiciones.
- La RIINEE está comprometida en operativizar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad basado en los principios de la no discriminación, la igualdad de oportunidades, los ajustes razonables y los diseños universales de aprendizaje.
- La persistente desigualdad, la existencia de prejuicios y la baja autovaloración históricamente construida son barreras que obstaculizan el ejercicio del derecho a la educación. El fracaso escolar por su permanencia y afectación total de la persona aumenta la vulnerabilidad de las y los adolescentes y jóvenes y afecta sus capacidades. Para el pleno cumplimiento del derecho a la educación, la escolarización debe ser total, oportuna, sostenida y plena.
- A partir de la pregunta “¿qué hacemos con el mundo?”, -tema fundamental de la educación secundaria-, es pertinente revisar qué proyecto de felicidad el mundo adulto tiene para ofrecer a los jóvenes. En ese sentido, la escuela debe construir un tiempo común y un espacio de encuentro en el que una generación transmite el mundo a otra y le brinda orientación para el futuro.
- El derecho a la educación secundaria es el derecho a lo contemporáneo. La escuela debe generar contemporaneidad y las personas con discapacidad deben vivir esta etapa.
- Hay que provocar una profunda inmersión de las y los jóvenes con discapacidad en la enseñanza media para que el sistema educativo se repiense y sea capaz de dar una respuesta de calidad a todos los estudiantes.
- La expectativa de las y los educadores hacia cualquiera de sus estudiantes adolescentes y jóvenes sería lograr personas con liderazgo que puedan presentar proyectos y transformar la realidad social de sus contextos.

PROPUESTAS

- Posicionar la RIINEE tanto en la agenda de los ministerios de educación de los países miembros como en la agenda internacional de modo que se visibilicen sus propósitos y sus acciones.

- Dar continuidad a la reunión anual del plenario como vehículo de fortalecimiento de intercambios, acompañamiento, puesta en común del trabajo realizado y construcción de lineamientos conjuntos.
- Dar continuidad a las pasantías dada la positiva valoración que han hecho los países participantes.
- Los países que han participado en la elaboración y desarrollo del Sistema Regional de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad (SIRIED) y la OREALC/UNESCO Santiago, invitan al resto de los países integrantes de la Red a implementar el SIRIED con el objetivo de visibilizar a los estudiantes con discapacidad en sus sistemas estadísticos. En este sentido manifiestan su interés en participar los siguientes países: Bolivia, Colombia, El Salvador, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Venezuela.

ACCIONES

Como resultado de las propuestas consensuadas, se aprueban en plenario como **acciones conjuntas para 2013**, las siguientes:

- Los países expresan su voluntad y se comprometen a aunar esfuerzos para impulsar el desarrollo de las X Jornadas de la RIINEE para abordar el tema de accesibilidad y evaluación educativa de las y los estudiantes con discapacidad. Este es el tema que se propone para trabajar durante el año 2013.
- Realizar dos pasantías entre los países de la Red, considerando los ofrecimientos y necesidades expresados en las jornadas. Para ello, los países hermanados remitirán a la Secretaría Ejecutiva de la Red y a la Oficina Regional de la OREALC/UNESCO Santiago, antes del 30 de diciembre de 2012, una propuesta de proyecto.
- Difundir en la página web de la RIINEE la sistematización de las pasantías realizadas durante el 2012.
- Desarrollar un trabajo colaborativo entre los países miembros de la Red en torno al tema relacionado, aprovechando las oportunidades que brindan blogs, redes sociales, videoconferencias y otros.
- Fomentar el intercambio y el conocimiento de los países a través de los medios anteriormente mencionados.

- Continuar apoyando a los países que ya disponen de centros de recursos y producción de materiales para la atención educativa de personas con discapacidad visual. Los siguientes países: Bolivia, El Salvador y Venezuela, manifiestan el expreso deseo de abrir un centro en sus países.
- Continuar apoyando con material bibliográfico las bibliotecas especializadas o centros de documentación de cada país.
- Para contribuir al desarrollo de capacidades se llevarán a cabo las siguientes acciones:
 - Realizar el Módulo "Educación Inclusiva. Iguales en la Diversidad"
 - Validar los módulos de formación para la atención educativa de las personas con discapacidad visual y trastornos del espectro autista.
 - Los países interesados enviarán antes del 31 de enero de 2013 la solicitud de formación de tutores para el desarrollo de los cursos, donde se priorizará a aquellos países que aún no tienen ninguno.
- Se publicarán cuatro Buenas Prácticas en formato pdf accesible. Los países deberán enviar el documento antes del 30 de abril de 2013.
- Contribuir al desarrollo del blog, página web, facebook, twitter, dropbox y otros, como herramienta de información y conocimiento entre los países.
- Favorecer el uso de la viodeconferencia como herramienta de intercambio y aprendizaje.
- Realizar una publicación que contenga las ponencias y conclusiones de estas Jornadas.
- Realizar una investigación sobre accesibilidad y educación con participación de todos los países.
- Hacer una revista digital para celebrar los diez años de la RIINEE. Los países comprometen la colaboración y se invitará también a antiguos participantes y ponentes.

Lo que firmamos en Cartagena de Indias, a veintiséis de octubre de 2012.-